

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 16** *ORDEN 805/2016, de 18 de mayo, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, de corrección de error material de la Orden 493/2016, de 3 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de mayo), por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el procedimiento de Libre Designación en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).*

Advertido error material en la Orden 493/2016, de 3 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de mayo), por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), se procede a subsanar dicho error en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Puesto/denominación 37964/Subdirector General de Investigación y Desarrollo Rural:

— Donde dice:

“Doctorado en áreas relacionadas con la agricultura, la alimentación o el desarrollo rural.

Experiencia en la dirección, coordinación y desarrollo de actividades de investigación, desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y formación, especialmente en áreas de agricultura, ganadería, alimentación o desarrollo rural.

Experiencia en relaciones institucionales con organizaciones nacionales e internacionales en el ámbito de la investigación, el desarrollo, la innovación, la transferencia tecnológica y la formación.

Conocimiento de la política de I + D + i y de las política agraria y de desarrollo rural a nivel regional, nacional y europeo”.

— Debe decir:

“Doctorado en áreas relacionadas con la agricultura, la alimentación o el desarrollo rural.

Experiencia en la dirección y coordinación de actividades de investigación, desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y formación, especialmente en áreas de agricultura, ganadería, alimentación o desarrollo rural.

Experiencia en coordinación, seguimiento y supervisión de gestión presupuestaria y de personal, así como de equipos y proyectos.

Experiencia en relaciones institucionales con organizaciones nacionales e internacionales en el ámbito de la investigación, el desarrollo, la innovación, la transferencia tecnológica y la formación.

Conocimiento de la política de I + D + i y de la política agraria y de desarrollo rural a nivel regional, nacional y europeo”.

A la vista de lo anterior, se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 18 de mayo de 2016.—EL Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, PD (Orden 1463/2015, de 13 de julio), el Director-Gerente del IMIDRA, José María Moreno Martín.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
37964 SUBDIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACION Y DESARROLLO RURAL	A	30	25.450,20	COMUNIDAD DE MADRID/ADMON. ESTADO/ADMON. LOCAL VINCULADO A CUALQUIER CUERPO O ESCALA			A
EQUIVALENTE								
Localidad.....: Madrid								
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES								
PERFIL								
DOCTORADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA, LA ALIMENTACIÓN O EL DESARROLLO RURAL. EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN, ESPECIALMENTE EN ÁREAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ALIMENTACIÓN O DESARROLLO RURAL. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE PERSONAL, ASÍ COMO DE EQUIPOS Y PROYECTOS. EXPERIENCIA EN RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA FORMACIÓN. CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA DE I+D+I Y DE LA POLÍTICA AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL A NIVEL REGIONAL, NACIONAL Y EUROPEO.								

(03/19.262/16)

